

El Ayuntamiento de Móstoles y el Colegio de Abogados de Madrid acuerdan que se preste asesoramiento a las víctimas de violencia de género en la sede mostoleña

Fecha de publicación: 6/03/2019 09:00

Descripción:

- **La alcaldesa, Noelia Posse, y el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, José María Alonso Puig, rubricaron hoy la prórroga del convenio para mantener el local de C/Isaac, 2 de Móstoles.**
- **Ambas autoridades han firmado un convenio para realizar actuaciones de colaboración jurídica en el municipio de Móstoles.**



La sede mostoleña del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), asesorará a las víctimas de violencia de género del municipio y su zona de influencia gracias a un convenio que firmaron esta mañana la alcaldesa de Móstoles, Noelia Posse, y el decano del ICAM, José María Alonso Puig.

Ambas autoridades han renovado el convenio por **el cual se seguirá manteniendo** una delegación del Colegio en Móstoles, dando así servicio a todos los municipios del sur de la Comunidad de Madrid. El acuerdo tiene una vigencia prorrogable de 4 años, a partir del 1 de enero 2019.

Así mismo, el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados han acordado, mediante la firma de un convenio con vigencia prorrogable de de 4 años, realizar actuaciones de colaboración jurídica en el municipio de Móstoles.

Al acto de la firma de ambos convenios asistieron también el concejal de Presidencia y Seguridad Ciudadana, Roberto Sánchez, la vicedecana del ICAM, Begoña Castro Jover, y la magistrada decana de los Juzgados de Móstoles, Susana González de la Varga.

Móstoles mantendrá la sede de ICAM para la zona sur

La firma del convenio entre ambas instituciones ha tenido por objetivo mantener, para los próximos 4 años prorrogables, la sede en Móstoles del partido judicial de la zona sur de la Comunidad de Madrid.

Se trata de una delegación que da cobertura y servicios a más de 1.300.000 habitantes de los municipios de Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Alcorcón, Navalcarnero, entre otros, y que en el 2018 atendió a 17.000 ciudadanos. Además, en la actualidad, cerca de 4.200 colegiados tienen despacho en los municipios de la zona sur, lo que supone un 5,6% del censo total del Colegio de Abogados de Madrid (76.704).

Según el convenio, el Ayuntamiento se compromete con el ICAM a continuar facilitando de forma gratuita el local de titularidad municipal, sita en la C/Isaac Peral-2, para ofrecer formación, servicio de documentación jurídica y Atención Integral a los colegiados de Móstoles y municipios cercanos. Además, en la delegación los ciudadanos podrán continuar tramitando sus solicitudes y solicitar la designación de los Abogados del turno de Oficio.

En la sede mostoleña del Colegio se ofrecen también servicios de pacificación de conflictos y de mediación, atención telefónica, gestión de citas previas, difusión de jornadas sobre cuestiones jurídicas de actualidad e interés para las y los mostoleños, entre otros.

Asistencia jurídica en materia de violencia de género

El convenio para desarrollar actuaciones de colaboración jurídica en Móstoles tiene una duración de 4 años prorrogables y está dotado con una subvención municipal de aproximadamente 60.000 euros anuales.

Su objetivo es facilitar a la ciudadanía una adecuada asistencia jurídica en materia de violencia de género, así como en materia de extranjería y en supuesto de racismo, xenofobia, homofobia y transfobia.

Además, posibilita también a las personas mayores de 65 años la realización de talleres jurídicos, prestar una adecuada orientación para el acceso a la justicia gratuita y orientación en materia de mediación y pacificación de conflictos en colaboración la Policía municipal.